

# COMUNICADO N° 2

La Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, hace de conocimiento a los Directores que vienen trabajando con Lengua Originaria (Quechua, Ashaninka, Yine, Kakinte y Matsigenka), para que participen en la caracterización, según el Oficio Múltiple N° 00058-2021.MINEDU-VMGP-DIGEIBIRA, siendo como fecha límite el 30 de junio, dicha información deberá inscribirse al link que se encuentra en el mencionado oficio, asimismo las orientaciones para el llenado se encuentra en el Anexo de dicha norma.

Quillabamba, junio del 2021

